



JUNTA DE APELACIONES DE VALORACIÓN DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

B4 KENNETH HAHN SALA DE ADMINISTRACIÓN / LOS ÁNGELES, CALIFORNIA 90012
TELÉFONO (213) 974-1471 / FAX (213) 217-4979

INSTRUCCIONES PARA SOLICITANTES DE APELACIONES

AUTORIZACIÓN DEL AGENTE A LA SOLICITUD DE APELACIONES DE VALORACIÓN

Aquí se le informa que la autorización para que un agente firme y presente una solicitud de apelación de valoración en su nombre debe estar en el formulario de solicitud o en un formulario adjunto a la solicitud. Si decide adjuntar la autorización de un agente a la solicitud, por favor utilice el formulario adjunto.

Una vez que haya completado la autorización del agente, el formulario debe adjuntarse a la solicitud antes de presentarlo ante el secretario de la Junta de Apelaciones de Valoración en la siguiente dirección:

Assessment Appeals Board
500 W. Temple Street, Room B4
Los Angeles, California 90012-2770

Tenga en cuenta que este formulario solo debe usarse al presentar una solicitud de apelación de valoración.

Si desea (1) autorizar a un agente para representarle en asuntos relacionados con la Oficina del Tasador y/o el Auditor Controlador, o (2) autorizar a un nuevo agente o sustituir a un agente después de que se haya presentado la solicitud de apelación de valoración, puede utilizar el formulario titulado, Autorización/Sustitución de Agente para Asuntos de Valoración, Propiedad o Apelación Fiscal (Formulario Nº EXM 202). Puede obtener este formulario en persona a través del secretario de la Junta de Apelaciones de Valoracion (ver dirección de referencia anterior), por teléfono al (213) 974-1471, o puede descargar el formulario desde nuestra página web en:

<http://www.bos.lacounty.gov/Forms.aspx>

Si tiene alguna pregunta relacionada con este asunto, por favor comuníquese con el personal de la Junta de Apelaciones de Valoración en el (213) 974-1471.

**JUNTA DE APELACIONES DE
VALORACIÓN DEL CONDADO DE
LOS ÁNGELES**

**AUTORIZACIÓN DEL AGENTE A LA
SOLICITUD DE APELACIONES DE
VALORACION**

Nombre del Agente: _____
(impresión o mecanografía)

Dirección Comercial: _____
(impresión o mecanografía)

Teléfono: _____

Fax: _____

Número de registro del agente fiscal: _____

El agente está autorizado para firmar y presentar solicitudes de apelación de valoración en nombre del firmante para el _____ año(s) calendario(s), limitados a cuatro (4) años naturales (*Véase la Regla 305(a)(1)(B)*), respecto a lo siguiente:

(Por favor, marque la casilla correspondiente)

- Parcelas/valoraciones específicas** (identifique cada parcela/tasación mediante el Número de Identificación del Tasador para bienes asegurados o el Número de Factura de Impuestos para propiedades no garantizadas).

- Todos los números de identificación del Tasador ubicados en el condado de Los Ángeles.**

El agente mencionado anteriormente debe proporcionar al solicitante una copia de la solicitud.

Ejecutado _____, en _____
(Mes, Día, Año) (Ciudad, Estado, Código Postal)

Por _____
Nombre en letra de molde del propietario/contribuyente (nombre de la persona física, empresarial o entidad legal)

Este campo requiere firma manual original, por favor imprima el formulario primero.

Firma del Propietario/Contribuyente

(Si firma en nombre de una empresa o entidad legal, también debes completar la información solicitada a continuación. Las personas que firman como individuos no necesitan completar el resto de este formulario.)

Nombre en letra de molde (persona que firma este formulario)

Título (socio, funcionario, empleado autorizado de una entidad corporativa o empresarial, fiduciario, etc.)